

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL EN LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

**DANIELA ALEJANDRA PELAYO PACHECO
ESTUDIANTE DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL BUCARAMANGA
MAYO 2022**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL EN LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

**DANIELA ALEJANDRA PELAYO PACHECO
ESTUDIANTE DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO**

DIRECTORA DE PRÁCTICA: NADIA JIMENA PÉREZ

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL BUCARAMANGA
MAYO 2022**

TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen	4
2. Introducción.....	5
3. Estado del arte	7
3.1 Marco conceptual.....	7
3.2 Marco teórico.....	8
4. Avances prácticos	14
5. Conclusiones y recomendaciones.....	21
6. Referencias bibliográficas	23
7. Anexos y evidencias.....	24



RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO:	INFORME FINAL DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
AUTOR(ES):	Daniela Alejandra Pelayo Pacheco
PROGRAMA:	Ciencias Políticas y Gobierno
DIRECTOR(A):	Nadia Pérez Guevara

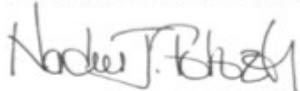
RESUMEN

Como estudiante de la Universidad Pontificia Bolivariana y practicante de la Oficina de Equidad y Género de la alcaldía de Bucaramanga desde el mes de febrero del presente año, he tenido la oportunidad de hacer un acercamiento tanto investigativo como de campo a las problemáticas que enfrentan las mujeres bumanguesas en su cotidianidad y al accionar de la Oficina sobre estas temáticas. Por lo tanto, este informe tiene como objetivo en primera medida dar cuenta de aquellos problemas y, en suma, exponer las actividades y acciones que se han emprendido en el desarrollo de estas pasantías que buscan acompañar y colaborar, en la medida de lo posible, a la Oficina de Equidad y Género en el camino hacia el desarrollo e implementación de la política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga presentada por la secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía en el año 2021.

PALABRAS CLAVE:

Enfoque de género, política pública, redes sororas, violencias basadas en género, equidad.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO





GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: FINAL REPORT: PRACTICE MADE IN THE SOCIAL DEVELOPMENT OFFICE OF THE MAYORALTY OF BUCARAMANGA

AUTHOR(S): Daniela Alejandra Pelayo Pacheco

FACULTY: Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

DIRECTOR: Nadia Pérez Guevara

ABSTRACT

As a political sciences student in the Pontificia Bolivariana University and as a practician in the Gender and Equality office in the municipal hall of Bucaramanga since February of this year, I've had the opportunity of making an approach to the issues that assume the women of the city in their everyday life. Therefore, this report has as an objective to, in one hand, relate those problems and, in the other hand, show the activities and actions that have been developed in this practice. This is all in the framework of the policy called the public policy for the enjoy of the city, the right of a life without violence and the equal opportunities for women in Bucaramanga that has been settled on 2021.

KEYWORDS:

Gender approach, public policy, communitarian nets, violence based in gender, equality.

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la ponencia por la cual se expone la política pública para las mujeres de Bucaramanga, la ciudad registra a través del Censo realizado por el DANE en el año 2018 que el 52,5% de su población son mujeres. Es decir, 277.880 mujeres fueron identificadas. De ellas 1.565 habitaban en centros poblados rurales, mientras que 3.141 habitaban la zona rural dispersa. En este sentido, el 2% de las mujeres habitantes en Bucaramanga, viven en la zona rural y el 98% en el casco urbano (Concejo de Bucaramanga, 2021) ¹.

Sin embargo, pese a que las mujeres son mayoría tanto en el casco urbano de la ciudad como en las zonas rurales, han sido históricamente excluidas y violentadas en escenarios de carácter público y privado. Las mujeres habitantes de Bucaramanga viven actualmente situaciones de violencias basadas en género, inequidad de oportunidades y brechas en el acceso a derechos fundamentales. En especial a los derechos educativos, reproductivos y económicos.

Esta es una problemática que se ha observado durante décadas en la ciudad de Bucaramanga, razón por la cual la Alcaldía a través de la Política Pública *para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres*, busca garantizar la autonomía de las mujeres, a través de la reducción de brechas de participación y de acceso a la garantía de derechos; la superación de las violencias basadas en género y el disfrute de la ciudad (Concejo de Bucaramanga, 2021).

De esta manera, en el marco de la política pública, se han desarrollado diversas estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos de la misma. La primera de aquellas estrategias recibe el nombre de *Redes Sororas*. La cual busca prevenir las violencias basadas en género, entendiendo la necesidad, no solo de encontrar caminos para respaldar de forma jurídica y psicológica a la mujeres que ya han sido violentadas, sino también advertir y evitar que otras mujeres en la ciudad reciban este tipo de tratos. A la fecha, se han desarrollado y fortalecido 27 redes sororas que están llegando a impactar alrededor de 430 mujeres en 11 de las 17 comunas de Bucaramanga. En la implementación de esta estrategia, fue puesta en evidencia una de las causas directas por las cuales la violencia a las mujeres se perpetúa a lo largo del tiempo. Esta causa está referida a aspectos económicos debido a que gran parte de las

¹ Tomado de *La política pública para para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades*. Recuperada de:
https://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2021/PROYECTO_DE_ACUERDO_065.pdf

mujeres de la ciudad no tienen una independencia monetaria y, si bien tienen acceso al mercado laboral, la inequidad es una realidad que persiste. Lo cual se convierte en una de las principales razones por la que las mujeres no tienen la capacidad de salir de los espacios en los que son violentadas.

Por lo tanto, en la búsqueda de fortalecer la autonomía económica de las mujeres, se puso en marcha una segunda estrategia. Recibe el nombre de *Bucaramanga violeta, mujeres tejiendo economías para la vida*. En ella se han desarrollado tres ejes fundamentales. El primero de ellos, está encaminado al fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres. En la otra mano, se encuentra la realización de jornadas de rutas de acceso a empleabilidad en el mercado laboral. Finalmente, el tercer eje hace referencia a la formación ocupacional de las mujeres.

Por otra parte, la oficina de Equidad y género de la alcaldía de Bucaramanga, ha logrado consolidar un programa radial llamado *Divergentes*, en la emisora cultural de la ciudad. En él se exponen las principales problemáticas de las mujeres en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, con el fin de darles visibilidad.

Esta pasantía, se desarrolló en el ámbito de las estrategias mencionadas. Fue realizado un trabajo de campo, donde se acompañaron las actividades de redes sororas y fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer en los barrios de la ciudad, sin dejar de lado el trabajo investigativo. El cual tuvo lugar en la búsqueda de información, cifras y estadísticas para la realización del programa radial.

ESTADO DEL ARTE

Marco conceptual

Desde la Revolución Francesa, las mujeres han implantado una lucha en busca de la vindicación de los derechos que a lo largo de la historia le fueron vulnerados. Es así como, en la actualidad, en los gobiernos locales, se tiene la oportunidad de entablar una conversación frente a las desigualdades políticas, económicas, sociales y educativas que enfrenta el colectivo femenino en su cotidianidad. Por esta razón, es pertinente la revisión de la conceptualización mínima que se ha desarrollado en los últimos años para la comprensión de las problemáticas mencionadas.

Equidad de género, entendiéndolo que las mujeres han sido afectadas históricamente por la discriminación, hace referencia a una cuestión de justicia en la que se busca la igualdad de oportunidades, condiciones, y formas de trato entre hombres y mujeres, sin dejar de lado las necesidades respectivas de cada uno.

Igualdad de oportunidades, es un principio basado en la idea de que una sociedad justa solo puede lograrse si todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder a unos mínimos niveles de bienestar social y sus derechos no son inferiores a los de otros grupos.

Igualdad de género, se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. Supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Empoderamiento, alude a los procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones.

Brechas de género, refleja la distancia existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.

Gobierno abierto, según la comisión económica para América Latina y el caribe, un gobierno abierto se caracteriza por ser transparente y promover participación y esquemas de colaboración, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos.

Gobernanza, alude a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento autónomos, organismos financieros internacionales) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos.

Marco teórico

En este punto, se hace determinante realizar un análisis sobre la manera en la que dialoga la Ciencia Política con el caso de la puesta en marcha de la política pública para las mujeres en la ciudad de Bucaramanga. Para hacerlo, se realizará, en primera medida, una conceptualización sobre las políticas públicas y su función e importancia en el funcionamiento y desarrollo del Estado. Posteriormente, se hará una revisión de la política pública en mención y una comparación con los aspectos teóricos revisados.

La política pública es un término polisémico. Es decir, cuenta con diversos significados y acepciones que diferentes autores han desarrollado a lo largo del tiempo. Según Carlos Cadenas y Domingo Ruiz (2003):

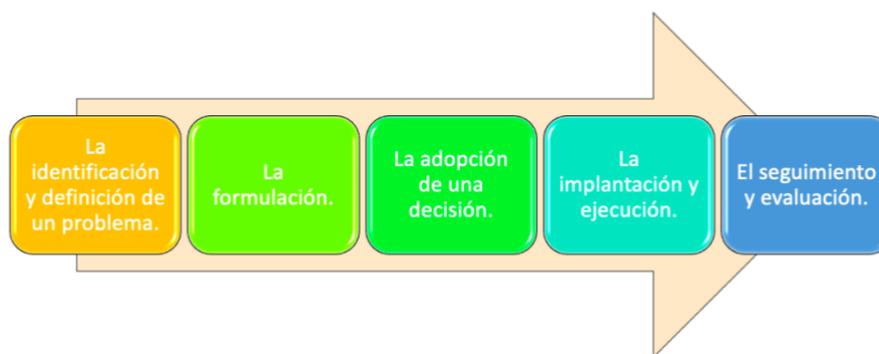
Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias (p.4)

En la *Guía para la construcción de Políticas Públicas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades* desarrollada por La *Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer*, de la *Presidencia de la República de Colombia (CPEM)*, se define la política pública como las acciones del Estado que resuelven situaciones que necesitan de una acción colectiva, implicando la acción coordinada de los diferentes sectores gubernamentales y la

participación de la sociedad, independientemente del carácter general o particular del problema (García 2008).

No solo es importante conocer las definiciones existentes, sino también el papel que juegan en una sociedad. Las políticas públicas, implican entonces, la legitimización del Estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de servicios básicos o la administración de bienes públicos; son apuestas socio-políticas para resolver problemáticas públicas concretas, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad (Torres, 2013). Además tienen un ciclo y una composición que las caracteriza. El ciclo consiste en 5 etapas. La identificación y definición de un problema público; la formulación; la adopción de una decisión; la implantación y ejecución y el seguimiento y evaluación.

EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



Fuente: elaboración propia.

Su composición consta, por su parte, de una estrategia, un plan, un programa, un proyecto y unas acciones específicas. La estrategia hace referencia a las rutas principales que orientan el proceso para alcanzar las metas y objetivos planteados. El plan es, por su parte el planteamiento en forma coherente de metas y tácticas en espacio-tiempo teniendo en cuenta los mecanismos e instrumentos que serán utilizados para alcanzar los fines. El programa es un conjunto que abarca todas las actividades organizadas para alcanzar el plan. El proyecto, reúne todas las acciones coordinadas y ordenadas sobre las cuales se desarrollan las inversiones de la política y los recursos implementados. Por último, las acciones, corresponden al ejercicio de los instrumentos económicos, sociales, normativos y administrativos que utiliza la entidad para alcanzar sus fines.

COMPOSICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: elaboración propia.

Para conocer la realidad del caso específico de la ciudad de Bucaramanga, se debe realizar una revisión de las políticas públicas que se han desarrollado en los últimos años. De manera que sea posible determinar si han existido avances en temas de equidad de género y si esas políticas han generado verdaderas soluciones a las problemáticas del conglomerado femenino o si, por el contrario, se hace necesario reevaluar los mecanismos y acciones planteadas en temas de género.

Hasta el año 2015 estaban vigentes en Bucaramanga las siguientes políticas públicas:

POLÍTICA PÚBLICA	ENFOQUE
Decreto 0240 de 2008	Significa una estrategia más de la Política Nacional de Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo.
Decreto 054 de 2009	Establece la conformación de un comité para la aplicación de la Ley 1257 en el Municipio de Bucaramanga.
Mujer y Equidad de Género en Santander. Ordenanza 028 del 21 de septiembre del 2010	Formulación y puesta en marcha de la política pública, acciones consignadas en el Plan de Desarrollo de Santander Incluyente 2008-2011.
Acuerdo No. 023 de julio 29 de 2011	Por el cual se crea el Observatorio de Asuntos de Género en el municipio de Bucaramanga.
Plan Decenal (2010-2019)	Plan de ejecución, acciones para operativizar las PPMYEGS
Plan de Igualdad de Oportunidades. Acuerdo 010 de 2011 del Concejo de Bucaramanga	Estrategias y acciones para la ejecución de la política, incluyendo la creación de la Oficina Asesora de la Mujer, la cual se constituye en unidad administrativa, se encargará de todos los asuntos de equidad de género.

Fuente: Artículo de Equidad de género en Bucaramanga. Teoría, política pública y prácticas de vida desde la voz de las mujeres en la ciudad.²

Sin embargo, en la investigación realizada por *Botero, D., Herrera, L., y Meneses, T.* (2015) en el artículo titulado *Equidad de género en Bucaramanga* se encontraron testimonios de mujeres lideresas de fundaciones como *Mujer y Futuro* que afirman que en Bucaramanga y en Santander las políticas de equidad de género no han sido implementadas de la mejor manera, y las acciones que realiza la administración se hacen con entidades sin experiencia, ni conocimiento de las problemáticas (junio, 2014).

Además, en esta misma investigación se dio a conocer el testimonio de una de las integrantes de la Colectiva Amapolas Incidentes (septiembre, 2014), quien manifiesta que:

Estos proyectos se cumplen a medias, porque los gobernantes no han tenido la voluntad política. “Todo se queda en discursos”. Tampoco tienen formación en los temas y así siguen reproduciendo patrones machistas. Esto impide que se ejerza un proceso sano, ético y transformador en la cultura que tenemos. A la ciudadanía le ha faltado veeduría para estar siguiendo las políticas y presionar a los gobernantes (p. 198).

En la actualidad, como ha sido mencionado a lo largo de este informe, la ciudad de Bucaramanga se encuentra en el desarrollo de la política pública *para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres*, la cual fue implementada en el año 2021 a cargo de la secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía. En ella se pueden corroborar los testimonios anteriormente expuestos, pues en el diagnóstico de dicha política, se evidencia la persistencia de problemáticas de inequidad, violencia y desigualdad que enfrenta la mujer bumanguesa, con estadísticas nada reconfortantes.

En el análisis de esta política pública, se puede evidenciar que cuenta con un diagnóstico y una definición del problema; objetivos y líneas estratégicas que se implementan en acciones puntuales para la transformación de las problemáticas. Sin embargo, al ser tan reciente, no es preciso afirmar si se trata de una política eficaz o ineficaz. Lo que sí es posible, es estudiar el contenido de la misma, para determinar en qué medida cumple con los aspectos teóricos que nos brinda la ciencia política para el desarrollo de las políticas públicas.

Como se puede observar en las siguientes imágenes, la política cuenta con un diagnóstico en el que se expone la realidad de las mujeres en Bucaramanga. Cuenta además con una visión, misión y objetivos.

² Recuperado de: <file:///Users/fannyamparopachecoramirez/Downloads/1362-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3104-2-10-20160307.pdf>



SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN BUCARAMANGA 2021



3. Diagnóstico social de las mujeres en Bucaramanga 2021

El proceso de formulación de política pública para las mujeres de Bucaramanga, parte del reconocimiento de las realidades vividas por este grupo poblacional en la actualidad. De esta manera en el año 2020 se inició un proceso diagnóstico, desde el cual se busca reflejar la situación actual de las mujeres.

3.1. MUJERES EN EL TERRITORIO

Es preciso indicar que la ciudad de Bucaramanga se encuentra ubicada en la cordillera oriental, siendo la ciudad de mayor densidad poblacional respecto al área metropolitana. Con una extensión de 165 Km², (Alcaldía de Bucaramanga, 2020) la capital del Departamento de Santander, cuenta con:

- a. Sector urbano, distribuido administrativamente desde 17 comunas, que incluyen 219 barrios y 36 asentamientos urbanos.
- b. Sector rural, distribuido administrativamente desde 3 corregimiento, que incluyen 29 veredas y 15 asentamientos rurales

La distribución poblacional en el territorio de Bucaramanga, indica que el 98% de la población se encuentra habitando en el sector urbano; mientras solo el 2% habita en la zona rural del municipio. Cabe resaltar que la extensión del sector rural es del 70%; frente a un 30% urbano.



POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DE CIUDAD, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES EN BUCARAMANGA 2021-2031



4. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DE CIUDAD, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES EN BUCARAMANGA 2021-2031

4.1. Visión

Las mujeres en Bucaramanga disfrutan plenamente de la ciudad, a partir de la autonomía, la garantía de derechos, la igualdad de oportunidades, la participación y vinculación social, política y económica.

4.2. Misión 2021-2031

La Administración Municipal de Bucaramanga, los sectores públicos y privados trabajan de manera articulada, para la consolidación de una ciudad que reconoce a las mujeres desde su diversidad e individualidades, garantiza sus derechos, equipara e iguala las oportunidades y se transforma social y culturalmente para la superación de las violencias basadas en género y las brechas sociales.

4.3. Objetivos

Objetivo general

Promover la autonomía y disfrute de ciudad por parte de las mujeres en Bucaramanga, a partir de la garantía plena de derechos, la participación social, comunitaria, política y económica, la igualdad de oportunidades y la transformación sociocultural para la superación de las violencias basadas en género y brechas sociales

Objetivos específicos

- ✓ Avanzar en la construcción de procesos individuales y colectivos orientados a la equiparación y garantía de derechos de las mujeres desde la interseccionalidad y los enfoques de género, diferencial y territorial.
- ✓ Desarrollar acciones pertinentes orientadas a la autonomía de las mujeres y la reducción de las brechas de género, en especial desde el desarrollo económico y participativo.

Fuente: política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031³

³ Recuperado de:

https://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2021/PROYECTO_DE_ACUERDO_065.pdf

En adición, la política tiene un total de 7 ejes. Cada uno de ellos tiene unos objetivos, unas estrategias y acciones específicas para su cumplimiento.

Eje 1: Bienestar integral de las mujeres.

Eje 2: Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

Eje 3: Hábitat y disfrute de la ciudad

Eje 4: Bucaramanga ciudad libre de violencias y discriminación hacia las mujeres.

Eje 5: Participación social, comunitaria y organizativa de las mujeres.

Eje 6: Mujeres y construcción de paz territorial.

Eje 7: Fortalecimiento institucional para el bienestar de las mujeres y la igualdad de géneros.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

EJE 1: BIENESTAR INTEGRAL DE LAS MUJERES

OBJETIVOS:

Garantizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud, así como el reconocimiento y protección de los derechos sexuales y los derechos reproductivos integrales de las niñas y mujeres Bumanguesas, considerando sus características y necesidades particulares desde enfoques interseccionales, diferenciales y desde la acción humanizada.

Garantizar escenarios de atención que a través de la escucha activa y el acompañamiento para la garantía plena de sus derechos y participación social, encuentre bienestar social.

I. Salud integral para las mujeres						
a. Atención pertinente y adecuada para una mejor salud mental en las mujeres.						
Acciones estratégicas	Meta final	Indicadores	Ejecución			Entidad Líder Entidades y actores corresponsables
			2021-2023	2024-2027	2028-2031	
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional de cuidado y promoción de la salud mental dirigida a niñas y adolescentes en edad escolar, desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Reducir las cifras de intento de suicidio, enfermedades y afectaciones de la salud mental en mujeres	Número de mujeres con intento de suicidio Número de estrategias diseñadas e implementadas, con el propósito de la promoción de la salud mental integral de las mujeres	Diseño	Implementación	Implementación	Secretarías: de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación, Interior y los institutos: ISABU e IMCT.
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional de cuidado y promoción de la salud mental dirigida a mujeres jóvenes desde los enfoques diferencial, interseccional y territorial.	Reducir las cifras de intento de suicidio, enfermedades y afectaciones de la salud mental en mujeres jóvenes	Número de estrategias diseñadas e implementadas para garantizar la salud mental de mujeres jóvenes Número de mujeres jóvenes atendidas desde estrategias territoriales para el	Diseño	Implementación	Implementación	Secretarías: de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, y los institutos: ISABU, INDERBU e IMCT.

91

Fuente: política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031.

De esta manera, se han desarrollado diversas actividades y acciones puntuales que contribuyen al desarrollo e implementación de la política pública y al cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los ejes mencionados.

AVANCES PRÁCTICOS

En este sentido, el trabajo de campo hasta esta etapa ha consistido en la preparación, sistematización y acompañamiento de actividades que se han desarrollado, con base en las tres estrategias de la política pública, por parte de la alcaldía en el territorio bumangués. En el presente informe se dará cuenta de manera detallada de los principales eventos que tuvieron lugar⁴.

1. REDES SORORAS

Como fue dicho, esta pasantía se basó en el acompañamiento a una de las líneas estratégicas de la política pública. La cual recibe el nombre de *Redes sororas*. El lanzamiento de esta estrategia fue realizado en el Recrear del norte. En esta actividad la secretaria de Desarrollo Social de la alcaldía en cabeza de la Oficina de Equidad y Género presentó una de las estrategias del eje número cuatro de la política pública encaminada a promover *acciones para el fortalecimiento institucional social y comunitario para la identificación, prevención y apoyo frente a las violencias*. Esta estrategia consiste en Fortalecer las redes sociales y comunitarias de Bucaramanga, a través de su visibilización y reconocimiento institucional y comunitario como: Grupo de mujeres lideresas a nivel comunitario que enlazan la administración municipal con las realidades de las mujeres a nivel territorial, siendo a la vez aliadas en la protección y acompañamiento a las mujeres, desde el reconocimiento de violencias basadas en género a nivel local, acompañamiento a las mujeres en la activación de rutas de acceso y garantía de derechos, activación de alertas para la prevención de posibles feminicidios y ser una red de escucha y orientación para las mujeres del territorio. Para el desarrollo y cumplimiento de la estrategia se implementaron tres actividades específicas:

1.1. Conversación sobre el trabajo del cuidado. Realizada en el barrio comuneros de la ciudad de Bucaramanga. En donde se realizó una integración con las mujeres del barrio para hablar y concientizar sobre el cuidado que se define como todas aquellas actividades que realizan las mujeres en la casa (cocinar, realizar el aseo, cuidar de los niños, etc.) sin ningún tipo de remuneración o reconocimiento simplemente por el hecho de ser mujeres. Allí además se les preguntó a las mujeres “*De quién cuidan y de qué manera cuidan?*” con el fin de conocer sus realidades y se les pidió que brindaran ideas para la repartición equitativa del cuidado en casa.

⁴ Al final del documento se evidencian las fotografías que comprueban el desarrollo de las actividades mencionadas durante la pasantía.

1.2. Encuentro de mujeres poderosas. Llevado a cabo en el barrio Bucaramanga. En donde asistieron alrededor de 40 mujeres para hablar sobre temáticas de inequidad y empoderamiento de la mujer. Se habló, además sobre roles sociales y la manera en la que podemos romper con los estereotipos que nos han sido impuestos por el hecho de ser mujeres.

1.3. Conversación sobre la prevención de violencias basadas en género. Se llevó a cabo también en el barrio Bucaramanga. En donde se habló con las mujeres del barrio sobre todas las formas de violencia y se habló de diversas maneras para evitarlas y, a su vez, las rutas que se deben emprender en caso de ser víctimas.

2. BUCARAMANGA VIOLETA

Esta estrategia, tiene como objetivo que las mujeres de la ciudad, reduzcan sus índices de dependencia económica y puedan acceder tanto al mercado laboral de manera equitativa e igualitaria como también tenga capacidades y oportunidades para crear sus propios emprendimientos o empresas. En este sentido, a lo largo de la pasantía se desarrollaron cinco actividades principales:

2.1. El Nodo Observatorio de Género en Bucaramanga. El cual tuvo lugar en el Centro Integral de la Mujer ubicado en la calle 34 #35-39. Esta actividad estuvo compuesta por una sesión teórica y una práctica. En la primera, la especialista en género *Ivonne Pineda* realizó una conceptualización sobre temas de Trata de personas y puntualizó con cifras y estadísticas en la problemática que atraviesa la ciudad de Bucaramanga frente a este asunto, pues durante los últimos años estos casos de Trata se han venido haciendo cada vez más comunes y la información recopilada frente al tema es alarmante. Además, se hace énfasis en que este es un problema que puede llegar a enfrentar cualquier persona, sin embargo, las mujeres de escasos recursos y migrantes, por su condición de vulnerabilidad son más propensas a ser víctimas. Por lo que, esta es una situación que concierne a la Oficina de Equidad y Género de la alcaldía de Bucaramanga y exige la mayor efectividad en términos de proposición de soluciones para la población que ya se ha visto afectada y para la prevención de afectaciones futuras.

En la otra mano, la segunda sesión, se trató de un análisis de casos en el que a los participantes les fue asignado un caso real de Trata de personas con el fin de responder tres preguntas:

- ¿Es este un caso de Trata?
- Si es así, ¿qué elementos consideró para llamarlo Trata?
- ¿Qué ruta activaría si le pasa esto a usted o a un allegado?

De esta manera, fue posible poner en práctica los conocimientos aprendidos y se convirtió en una actividad valiosa para la contextualización de estos temas y para la creación, expresión de ideas y soluciones hacia la problemática.

2.2.La jornada de bienestar para mujeres en actividades sexuales pagas. Realizada en la plazoleta externa del centro cultural del oriente. Durante esta jornada se brindaron (de forma gratuita y abierta) servicios odontológicos, de citologías, exámenes de VIH, vacunación contra el COVID 19, asesorías para afiliaciones al SISBEN y otros acompañamientos para las mujeres bumanguesas en actividades sexuales pagas.

2.3.Feria de emprendimientos de la mujer bumanguesa. Con el fin de enfrentar la dependencia económica que viven las mujeres de la ciudad se desarrolló una estrategia llamada “Bucaramanga Violeta” en la que se incentiva a las mujeres a emprender. De esta manera, se están desarrollando ferias en las que las mujeres con emprendimientos pueden hacer exposiciones gratuitas de sus productos a la población.

2.4.Ruta de emprendimiento. Taller Mis cuentas y las de mi negocio. Llevado a cabo en la congregación Mariana. Mediante el cual se busca cumplir con el segundo eje de la estrategia *Bucaramanga violeta, mujeres tejiendo economías para la vida*. Allí se dio una capacitación sobre las maneras de generar emprendimientos dirigida a las mujeres a través de la fundación *Un solo corazón*.

2.5. Feria institucional. Llevada a cabo en el barrio café Madrid. En donde se adecuaron carpas de diferentes fundaciones y sectores con el fin de brindar asesoría jurídica para el desarrollo de empresas y adherencia al mercado laboral.

3. DIVERGENTES

Divergentes es un programa de radio presentado todos los jueves de 10AM a 11AM en la emisora cultural de Bucaramanga (100.7Fm) en el que se busca visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres bumanguesas en aspectos económicos, políticos, sociales, entre otros. La estructura del programa se divide en dos partes. En la primera de ellas, se dialoga con invitadas especiales que se eligen acorde con la temática del día para ser entrevistada con el objetivo de instruir a la población de la ciudad en temáticas relacionadas con la mujer. La segunda parte, es una exposición de TIPS para que las mujeres puedan comprender lo que

significa las violencias basadas en género, los feminismos y las alternativas que tienen para el disfrute de ciudad, su derecho a una vida libre y un acceso a la igualdad de oportunidades.

Una de las tesis principales que se manejó en el programa, fue la necesidad que tenemos las mujeres bumanguesas de ser vistas como diversas. Es decir, hablar de: "las mujeres habitantes del área metropolitana de Bucaramanga", es hablar de un conglomerado de población no homogéneo que responde a la identificación de múltiples condiciones sociales, políticas y culturales. En este sentido, tanto la política pública local, como la promoción que hacen los organismos internacionales y diferentes organizaciones externas sobre la promoción de los derechos de las mujeres, pasan por alto la existencia de esta diversidad cultural y esto hace que los resultados en estos temas no parezcan muy favorables (Botero, D., Herrera, L., y Meneses, T. 2015).

Por esta razón, para el desarrollo del programa se generó un cronograma que permitió la organización del mismo en las siguientes temáticas: Mujeres diversas y diversidad sexual; Mujeres afrodescendientes, negritudes, palenqueras y raizales; Niñas y adolescentes; Mujeres con discapacidad; Mujeres indígenas-Madre tierra; Rurales y campesinas; Migrantes, etc. Se puede evidenciar en la siguiente imagen:

7 de Abril	Mujeres y diversidad sexual	Deisy Olarte SDIS (Tatiana) Leidy Albarracín (Tatiana)	Ivan Prada Programa diversidad sexual
21 de Abril	Mujeres Afrodescendientes, negritudes, palenqueras y raizales	Doña Pura (Poli) Jimena (Poli) Saret (Tatiana) Afromestizas (Poli)	xxx
28 de Abril	Niñas y Adolescentes	Mesa de participación de niñas	Jenny Rodríguez (Tatiana)
5 de mayo	Mujeres con discapacidad	Carolina -Programa de discapacidad-(Tatiana) Clementina -Comité de cuidadoras- (Kath) Adela -Representante mujeres con discapacidad- (Tatiana) Luisa -Entre pares- (Tatiana) ASDOWN- (Tatiana)	Carolina -Programa de discapacidad-.
12 de mayo	Mujeres indígenas-madre tierra-	Liliana y Leidy -Cabildo UIS- (Kath) Ati Quigua -Kath-	xxx
19 de mayo	Rurales y campesinas	Nelly Pabon -Tatiana- Invitadas rurales -poli-	Mujeres de la tierra - Lizzy-
26 de mayo	Migrantes	Belkis -Ayuda en acción- (Kath) Estudiante del diplomado participación Política -Kath- Lider de red sorora -Poli-	Natalia Valbuena - Gerencia de Fronteras)
2 de Junio	Reincorporación y VCA	ARN Comité de víctimas departamental	ARN (Santander) Priscila
9 de Junio	Cuidadoras		
16 de Junio	Materialización	Jorge Neira	

Fuente: elaboración conjunta con las participantes del programa Divergentes.

De esta manera fue posible plasmar en la realidad uno de los enfoque principales de la política pública para las mujeres en Bucaramanga: el enfoque diferencial. El cual se define como ese entendimiento de que no toda la población es igual y por lo tanto no tiene las mismas características y necesidades.



Fuente: Elaboración propia.

Para cada programa se desarrollaba un documento en el que se compilaba toda la información que se iba a discutir a lo largo de la locución. Este es un ejemplo de uno de ellos:

MUJERES AFRODESCENDIENTES EN BUCARAMANGA

POEMA

Donde el grito de la selva Hacía eco con el rugido del viento, Con el bravío de los tigres, Con el canto de las aves y El toque alegre del bombo, El canunoy y el guasa.

Sentí como el misterio de la noche Se confundía con la piel ardiente de mi gente, Con las voces, los cantos y los gritos De espíritus africanos.

Sentí a los vivos y los muertos Reír, llorar, cantar, jugar, Caminar, comer dormir y soñar juntos.

Sentí los hombres jujuks, Desafiando el sol, la lluvia, la corriente, Bogando día y noche con pasión, Con el jolgorio en la piel Celebrando la vida el encuentro y el amor.

Sentí a las mujeres hacerse cómplices De la noche, de la luna, las estrellas. De las plantas, de las aves, de los ríos, de la tierra Y hacerse brujas curanderas, o hechiceras para resistir la muerte Para descubrir la vida'

Moreno, Vicenta. Poema Región de la magia. Cali, 2006

CIFRAS AMÉRICA LATINA

Una estimación mínima, realizada sobre la base de datos de la última ronda censal referentes a 16 países de América Latina, permite llegar a la cifra de 130 millones de personas afrodescendientes en la región hasta 20156 (CEPAL, 2017).

Los ingresos totales promedio de las mujeres afrodescendientes, calculados en 1,9 líneas de pobreza, apenas superan la línea de vulnerabilidad a la pobreza definida por la CEPAL (1,8 líneas de pobreza), (CEPAL, 2016).

Por ende, a pesar de que un alto porcentaje de personas afrodescendientes en situación de pobreza y extrema pobreza en la región está insertado en el mercado laboral, sus ingresos siguen siendo insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

CIFRAS COLOMBIA

Según el censo del DANE de 2018 la población afrocolombiana del país asciende a 4,6 millones de personas. Esta cifra representa al 9,34% de la población total nacional.

Los hogares afrocolombianos están más afectados que el resto por la incidencia de la pobreza. Con un 51%, llegan a un índice mayor al de la tasa nacional (Comisión de Estudio Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras 2010-2014 (2010)) y, aunque no se cuente con los datos desagregados por sexo, se hace evidente la vulnerabilidad a que está expuesta la población afrodescendiente.

CIFRAS BUCARAMANGA

Dentro del censo DANE de 2018 se identificó que en Bucaramanga viven 4.218 mujeres que se reconocen como negras, mulatas o afrodescendientes, 29 mujeres raizales y 7 mujeres palenqueras.

De las mujeres negras, afrodescendientes y/o raizales que fueron censadas, 2.445 refieren haber tenido un hijo, de igual manera, 1.074 de ellas refieren dedicarse de manera exclusiva a oficios del hogar.

REALIDAD DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD

Aún no se garantiza la igualdad material frente al acceso a oportunidades de empleo. En este sentido, una integrante de organización de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ante el Consejo Consultivo de Mujeres expresa:

"Hay gente que lo rechazan a uno en un trabajo o en puesto por ser de color o no le dan la oportunidad a uno por ser negro"

Así las cosas, pese a que existe igualdad de derechos, en Bucaramanga aún no se garantiza que esta población obtenga condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad. Esta situación afecta aún más a las mujeres, pues su condición racial se convierte en un factor más que impide el acceso a oportunidades laborales en condiciones de igualdad y equidad, de allí que exija que el acceso a un empleo se base en el mérito, no en razón a su color.

"Que en los cargos tengan oportunidad las personas de color. Que si cumple los requisitos pueda participar. Eso ha ido disminuyendo, pero todavía se nota".

En este orden de ideas, "la discriminación constituye un impedimento para acceder en igualdad de condiciones a empleos decorosos y para integrarse a la sociedad con plenitud de libertades y derechos". Así lo ratifican experiencias personales que demuestran un bajo conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia afrocolombiana y su cultura.

"Tengo entendido que hay tantas leyes y tantas cosas que supuestamente son para el reconocimiento e inclusión, pero realmente cuando se hace lo del plan de desarrollo eso queda allí en el papel y nunca se implementa".

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:

1. Brecha por la inserción en empleos formales
2. Discriminación racial
3. Baja inclusión social efectiva

TIPS

- (1) Mejorar la aplicación del marco jurídico y promover y establecer mecanismos de vigilancia eficaces.
- (2) Asegurar la coordinación eficaz entre las diversas instituciones gubernamentales encargadas de su aplicación y establecer mecanismos de rendición de cuentas

La CEPAL recomienda como un paso fundamental para lograr un cambio estructural en la matriz de la desigualdad social en América Latina y el Caribe, poner fin a la negación de la existencia y persistencia del racismo y a la idea de que vivimos en democracias inclusivas. Los Estados y las sociedades necesitan asumir el peso de las herencias históricas de la colonización y de los siglos de esclavitud, reconociendo que los sistemas de jerarquización social engendrados por estos siguen fortaleciéndose e impactando negativamente en la vida de un contingente poblacional que asciende a por lo menos 130 millones de personas en la región. Sin esta transformación, no es posible avanzar hacia sociedades sin discriminación, en que se desarrollen políticas públicas que impacten en la reparación de las enormes deudas de igualdad existentes con las poblaciones afrodescendientes. La situación actual en que viven las mujeres afrodescendientes de la región revela que, pese a los avances observados en la última década, todavía se caracteriza por profundas inequidades frente a otros grupos sociales. Estas permanecen invisibilizadas como sujetos de políticas diferenciadas, padecen de la pobreza en niveles que suelen ser más altos que el resto de la población, están subrepresentadas o ausentes en los procesos de toma de decisiones y ven más vulnerados su derecho y el de sus comunidades de vivir una vida libre de violencia.

Desde la política pública fortalecer estos tres enfoques.

> Enfoque poblacional:

Comprende que la sociedad bumaranguense, como reflejo de la sociedad colombiana, representa la conjunción de distintos grupos poblacionales, en este sentido, en Bucaramanga encontramos mujeres pertenecientes a pueblos originarios o indígenas, afrodescendientes, palenqueras, negras, raizales, del pueblo Rom, víctimas del conflicto armado, migrantes (de otros municipios de Colombia y extranjeros), con discapacidad, entre otros.

> Enfoque diferencial:

Reconoce la diversidad de los grupos poblacionales existentes en la sociedad bumaranguense, implica comprometerse en el desarrollo de acciones que respeten y valoren las características socioculturales, las ideas, necesidades e intereses de las mujeres. Estas acciones están enmarcadas en servicios sociales, acciones, programas y estrategias que dan cuenta de dicho reconocimiento.

> Enfoque interseccional:

Comprende que cada mujer desde sus características e historia de vida, no solo se identifica como parte de las mujeres de Bucaramanga, a la vez se identifica como parte de otros grupos poblacionales, (mencionados en el enfoque poblacional). De igual manera, las mujeres pertenecen a un grupo etario (de edades: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y mayores de 60 años) que representa sus características, intereses, necesidades, participación y ejercicio de derechos. La valoración de la coexistencia de todas estas realidades y pertenencias poblacionales para dar respuesta de manera pertinente es la interseccionalidad.

Fuente: propia

Divergente se convierte entonces en uno de los ejes centrales y principales de esta pasantía, debido a que además de la participación en el programa, fue necesaria la realización de trabajos investigativos que permitieran la adecuada presentación de las ideas en la parte del programa que me fue asignada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La manera en la que dialoga la Ciencia Política con esta pasantía realizada en la oficina de Equidad y Género de la alcaldía de Bucaramanga se encuentra en la relación teórico-práctica que se puede establecer entre la creación de la política pública *para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga* y las actividades de campo que se han venido realizando para su cumplimiento e implementación.

De esta práctica académica estudiantil, se puede concluir lo determinante que es, en la implementación de políticas públicas, el desarrollo de enfoques diferenciales, poblacionales e interseccionales. En los que no se observe el colectivo femenino como un grupo homogéneo que mantiene exactamente las mismas demandas y necesidades. Por el contrario, las políticas públicas, deben estar cada vez más orientadas, a ámbitos de gobernanza y gobierno abierto, en donde la población objeto o *población diana*, en este caso las mujeres bumanguesas (bien sean pertenecientes a la comunidad LGBTI, afrodescendientes, indígenas, con algún tipo de discapacidad, habitantes del sector rural, etc.) tengan completa oportunidad y capacidad para hacer parte de las mesas de participación que permiten el desarrollo de las políticas, en primera medida. Pero que también sean partícipes de organizaciones que las identifiquen y que realicen veeduría y evaluación a esas políticas ya implementadas con el fin de reconocer avances pero, a su vez, desarrollar las mejoras que sean necesarias en el camino.

Esta pasantía comenzó con el desarrollo de una mirada investigativa, a la problemática de participación electoral de las mujeres en Bucaramanga. Sin embargo, en la medida en la que se desarrolló esta práctica, fue imprescindible reestructurar el enfoque debido a las necesidades de la puesta en marcha de la política pública para las mujeres presentada por la Secretaría de Desarrollo Social. Fue evidente, que para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en la política, las actividades de campo durante el presente año eran determinantes. Por lo tanto, se transformó el trabajo investigativo a un trabajo en territorio. Esto es un reflejo de lo que sucede día a día en el sector público y en la materialización e implementación de políticas públicas. Pues en muchas ocasiones, son formuladas ciertas estrategias, planes y programas que terminan no siendo efectivos ni eficaces para la solución real de las problemáticas que enfrenta la población, por lo tanto hay que ajustar el rumbo y generar diferentes alternativas acordes con las necesidades. Esto se da en el sector público a través de la evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

En definitiva, la secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga en cabeza de la Oficina de Equidad y Género está realizando un trabajo arduo, continuo y persistente en la búsqueda y oferta de soluciones a las mujeres que, como fue mencionado en este informe, enfrentan diversas problemáticas en la ciudad. Sin embargo, los retos que afronta la institución para subsanar las condiciones de inequidad, exclusión, violencia, entre otros, siguen siendo gigantescos. Desde un punto de vista personal, aplaudo las acciones que se han venido realizando. No obstante, creo que se hace necesario lograr una mayor congruencia y engranaje con otras secretarías de la alcaldía de Bucaramanga, como pueden ser la de salud y ambiente, educación e infraestructura para que las propuestas de la política pública vayan más allá y tengan un impacto real en la vida de las mujeres de la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gobierno de México (2006). *Conceptos básicos sobre género*. Recuperado de:
<http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG>

Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (2001). *Concepts and definitions*. Recuperado de:
<http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>

Shirin M. Rai (2005). *Participación de las mujeres y los hombres en pie de igualdad en los procesos de toma de decisiones, con particular hincapié en la participación y el liderazgo políticos*. Naciones Unidas. Recuperado de:
http://iknowpolitics.org/sites/default/files/women20and20men_decision_making_daw.pdf

Faro democrático (2020). *Ciudadanía y participación*. Instituto Nacional Electoral. Recuperado de: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>

Eternod, M. (2018). *Brechas de género, retos pendientes para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, y para cerrar las brechas de género*. CEPAL. Recuperado de:
https://crpd.cepal.org/3/sites/crpd3/files/presentations/panel2_marcelaeternod.pdf

Igualdad de género. (S.f.). UNESCO. Recuperado de:
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

Gobierno abierto. (S.f.). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de:
<https://www.cepal.org/es/temas/gobierno-abierto#:~:text=Un%20gobierno%20abierto%20se%20caracteriza,calidad%20de%20los%20servicios%20p%20C3%BAblivos>.

El concepto de Gobernanza. (S.f.). UNAM. Recuperado de:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>

Política pública. (S.f.). Secretaría distrital de planeación. Recuperado de:
<https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/politica-publica>

Ruiz, D. Cadenas, C. (2003). *¿Qué es una política pública?* Universidad Latina de América. Recuperado de:
<https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (S.f.). *Guía para la construcción de Políticas Públicas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades*. Instituto Republicano Internacional. Recuperado de:
http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/cajaherramientas2018/CH2018_Guia-Politicas-Publicas.pdf

Botero, D., Herrera, L., y Meneses, T. (2015). *Equidad de género en Bucaramanga. Teoría, política pública y prácticas de vida desde la voz de las mujeres en la ciudad*. Revista TEMAS,

3(4), 189 – 205. Recuperado de: <file:///Users/fannyamparopachecoramirez/Downloads/1362-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3104-2-10-20160307.pdf>

Morales, S. (2019). *Agenda por los derechos de las mujeres*. Fundación Mujer y Futuro. Cuatro Ojos editorial. Recuperado de: <https://co.boell.org/sites/default/files/2020-02/Mujeres%20e%20incidencia%20politica%20una%20construcci%C3%B3n%20permanente.pdf>

ANEXOS Y EVIDENCIAS





V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Nobu J. Pérez